

“MEDCORPORATIVA CIA. LTDA.”
INFORME DE ADMINISTRADOR
AÑO 2018

SEÑORES SOCIOS:

Conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías en vigencia, así como en conformidad con el Reglamento Para La Presentación De Los Informes Anuales De Los Administradores a Las Juntas Generales, cúpleme presentar a Ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico 2018, el mismo que contiene los siguientes puntos:

I. INFORMACIÓN MACROECONÓMICA:

Según el informe del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el 2018 terminó con una inflación anual de 0,27%. La inflación mensual de diciembre de 2018 fue de 0,10%, mientras que en noviembre fue de -0,25%. Las ciudades de la Costa mostraron variaciones mensuales positivas (0,23%) mayores a las ciudades de la Sierra (-0,05%).

Las más altas fueron Guayaquil, Cuenca, Manta y Machala. Los sectores que más aportaron al movimiento de precios al consumidor en el doceavo mes del año pasado fueron recreación y cultura (0,053%); transporte (0,039%); y bienes y servicios diversos (0,026%). Mientras que variaciones negativas se registraron en los sectores de alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%); restaurantes y hoteles (-0,01%); y prendas de vestir y calzado (-0,004%).

El costo de la canasta familiar básica (CFB) con 75 productos se ubicó en \$ 715,16 y el ingreso familiar mensual promedio de un hogar de cuatro miembros con 1,6 perceptores de un salario básico fue de \$ 720,53. Esto representa un 100,75% de cobertura del costo de la CFB. El informe del INEC señala que Loja es la ciudad más cara del país, con una canasta básica de \$ 742,13. Le siguen Cuenca y Quito en segundo y tercer lugar. Por su parte la canasta vital (73 productos) costó \$ 499,59, es decir que hay un excedente de \$ 220,94 del ingreso familiar. Su costo aumentó en 0,32% en referencia al del mes anterior.

Respecto al índice de brechas de intermediación, las ciudades que presentaron mayor cambio fueron Quito (34,21%) y Guayaquil (29,41%). Al analizar los valores de la inflación anual de los países de la Comunidad Andina de Naciones y Mercado Común del Sur (Mercosur), el INEC muestra que Ecuador se encuentra por debajo del promedio¹.

Ecuador proyecta un presupuesto de unos US\$31.318 millones para el 2019, sustentado en un precio del barril de crudo de US\$58,29 y una estimación de expansión de su economía de un 1,4 %, acompañado de un plan de austeridad, manejo responsable de los recursos y en el control de gastos excesivos, conforme anunció el Ministerio de Economía y Finanzas del país.

El Gobierno igualmente prevé que la inflación se ubique en un 1,07% y la inversión pública represente unos US\$3.314 millones durante el 2019².

¹ Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

² Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

II. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

2.1.- La compañía **MEDCORPORATIVA CIA, LTDA.**, comenzó su operación en el mes de abril de 2018, y conforme los estatutos, su objeto social es: consulta y tratamiento por médicos generales y especialistas. Estas actividades pueden realizarse en consultorios privados, en consultorios colectivos, en clínicas ambulatorias, en clínicas anexas a empresas, escuelas, residencias de ancianos u organizaciones sindicales o fraternales y en los propios domicilios de los pacientes.; así como también podrá ejecutar las actividades complementarias que se relacionen a su objeto social.

2.2.- La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Socios, realizando todas las gestiones y acciones necesarias para dar estricto cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio económico, motivo del presente informe.

2.3.- Los libros contables de la Empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, tal como lo establecen las normas vigentes.

2.4.- Con relación a los resultados del ejercicio durante el año 2018, en virtud de que la compañía aún no ha desarrollado actividad comercial alguna, no se evidencian ingresos, gastos, ni utilidades.

2.5.- La Compañía cumple cabalmente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en el Ecuador.

2.6.- El presente informe ha sido elaborado en cabal cumplimiento del Reglamento Para La Presentación De Los Informes Anuales De Los Administradores a Las Juntas Generales (Resolución No. 92-1-4-3-0013).

2.7.- Finalmente, pongo a su disposición los estados financieros de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y el apoyo a gestión.

Atentamente:

Lisette Maite Proaño Cepa
Gerente General